



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
visite al público.
Fecha: 25 NOV 2019 Hora: 8:00 a.m.
DESFIJADO
Fecha: 06 DIC 2019 Hora: 5:00 p.m.
Firma Funcionario Documento
Sí se puede progresar

MANDAMIENTO DE PAGO No 967010

San José de Cúcuta, lunes, 08 de julio de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No967010 de fecha lunes, 19 de septiembre de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) CHACON VILLAMIZAR CARLOS-ENRIQUE, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010700870063903 ubicado en C 10 3 57 61 63 AP 412 SECCION B del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Setecientos un mil cuatrocientos PESOS (\$701,400.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 19/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Ordén de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) CHACON VILLAMIZAR CARLOS-ENRIQUE, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010700870063903 por la suma de: Setecientos un mil cuatrocientos PESOS (\$701,400) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2013, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) CHACON VILLAMIZAR CARLOS-ENRIQUE, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) CHACON VILLAMIZAR CARLOS-ENRIQUE, Propietario(s) del predio No. 010700870063903 ubicado en C 10 3 57 61 63 AP 412 SECCION B para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

DELIVERY
Bogotá Av. 28 No. 34-31
FAX: 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE
ALCALDIA
CUCUTA

DELIVERY
No 967010-141717-8

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CALLE 11 5 49 CENTRO CP:540010

CHACON VILLAMIZAR CARLOS ENRIQUE
CALLE 10 3 - 57 - 61 - 63 APTO 412 SECCION B
CUCUTA - NORTE-DE SANTANDER
CP:540010

FECHA ADMISION: 133384
HBR: 967010

FECHA Y HORA: 2019-11-14 15:21:34

DESCRIPCION DEL PREDIO
HACIENDA (TA)
CARTAL-COMITA

VALOR DEL SERVICIO OPERADOR

IMPUESTO: \$630,500

FECHA Y HORA: 13-11-19

PRUEBA DE ENTREGA

CAUSAL DE DEVOLUCION
DIR. LOCAL
DIR. INCOMPLETA
DIR. RESIDUE
REPLASADO
DIR. TRASLADO
DIR. DES. AL PAGO
GENERAL
ZONA DE RESERVA
INTENTO DE ENTREGA
INTENTO DE ENTREGA

OP: 133384
FECHA DE INTENTO Y HORA
5703659269

COLDELIVERY S.A.S
Bogotá Av. 28 No. 34-31
FAX: 744 0704
01-8000-180704

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CALLE 11 5 49 CENTRO

REMITENTE:
CHACON VILLAMIZAR CARLOS ENRIQUE
CALLE 10 3 - 57 - 61 - 63 APTO 412 SECCION B

OP: 133384
FECHA DE INTENTO Y HORA
5703659269

Cúcuta - Colombia